

Pseudonimización

Seudonimización y protección de datos en el uso de la IA

Versión 2.0, 25 de septiembre de 2026. Sustituye a la certificación de 26 de marzo de 2026, que describía el servicio de Gestión, hoy retirado, y afirmaba que no se seudonimizaba antes de enviar los datos a la IA.

1. Qué se seudonimiza y cuándo

Desde el 24 de septiembre de 2026, **toda petición de Edilia Copiloto al modelo de inteligencia artificial** (chat, generación de documentos, revisión y búsqueda en el corpus) pasa antes por un seudonimizador automático que se ejecuta en el servidor de Edilia. El modelo recibe marcadores en lugar de los datos personales, por ejemplo:

«Resolución a favor de [[PERSONA_1]], DNI [[DNI_1]], con domicilio en [[DIRECCION_1]], correo [[EMAIL_1]], teléfono [[TELEFONO_1]] e IBAN [[IBAN_1]].»

Al volver la respuesta, Edilia reinserta los valores reales en su propio servidor. La tabla que une cada marcador con su valor no sale nunca del servidor de Edilia ni se envía al proveedor de IA.

- **Datos que se detectan:** DNI, NIE y CIF (con comprobación de la letra o dígito de control), IBAN, teléfonos, correos electrónicos, direcciones postales y nombres de persona.
- **Limitación conocida de los nombres:** se detectan con reglas y con una lista de nombres y apellidos frecuentes en España. Un apellido poco frecuente que aparezca solo, sin nombre de pila reconocible, puede no detectarse. Tampoco se detectan datos sin formato fijo descritos en texto libre (por ejemplo, una enfermedad narrada). Por eso se mantiene la regla de minimización: no introducir datos que el documento no necesite.
- **Imágenes:** si el usuario envía una imagen, no se seudonimiza su contenido.

2. Dónde se tratan los datos

- **Servidor de Edilia:** IONOS SE, Alemania (UE). Aquí se guardan las conversaciones y los documentos, con los datos reales, porque el usuario los necesita completos.
- **Modelo de IA:** Amazon Bedrock, región eu-central-1 (Fráncfort, Alemania), y como respaldo automático Google Cloud Vertex AI, región europe-west1 (Bélgica). Ambos con contrato de encargo (art. 28 RGPD). Ninguno usa los datos para entrenar modelos. Amazon Bedrock no almacena las peticiones; en Google Cloud la caché de datos del proyecto está desactivada (comprobado el 25 de septiembre de 2026).
- **Búsqueda en el corpus:** Mistral AI (Francia) calcula la representación vectorial de la consulta y de los documentos que subes, también seudonimizados. Mistral conserva las peticiones hasta 30 días para vigilar abusos y no las usa para entrenar.
- **Copias de seguridad:** cifradas con AES-256, con prueba de restauración mensual.

No hay transferencias internacionales de datos en el uso de la IA: todo ese tratamiento se hace dentro del Espacio Económico Europeo.

3. Corpus colaborativo (opcional)

Si el usuario autoriza expresamente que un documento suyo sirva de modelo a otros, el documento se anonimiza antes de incorporarse al corpus compartido y se comprueba que no queden datos personales residuales. Los documentos de personal de otros municipios (RPT, plantillas) pasan además por revisión humana antes de su incorporación. Sin esa autorización, el contenido de cada usuario o entidad no se comparte.

4. Quién responde de los datos

- **Usuario individual:** Edilia Tech, S.L. es responsable de los datos de la cuenta; el usuario es responsable del contenido que introduce. Si el usuario es empleado público y trata datos de un expediente de su entidad, la responsable de esos datos es la entidad, y lo que procede es que la entidad contrate el servicio y

firmar el contrato de encargo.

- **Entidad contratante:** la entidad es responsable y Edilia Tech, S.L. encargada del tratamiento, conforme al contrato del art. 28 RGPD firmado entre ambas.

5. Base legal

- Artículo 4.5 RGPD (seudonimización) y considerandos 28 y 29.
- Artículo 25 RGPD: protección de datos desde el diseño y por defecto.
- Artículo 28 RGPD: encargado del tratamiento.
- Artículo 32 RGPD: seguridad del tratamiento.

Los datos seudonimizados siguen siendo datos personales (considerando 26 RGPD): la seudonimización reduce el riesgo, no saca el tratamiento del ámbito del Reglamento.